

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**
Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. No. 110014003040 2019 - 00572 00

En atención a la solicitud que precede, y de conformidad con los postulados del artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto calendarado 1 de octubre de 2020, en el sentido de indicar que, la fecha correcta en la cual se llevará a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-1185188, es el día 6 de mes de abril del año 2021, a la hora de las 9:00 a.m., y no como allí se indicó.

En lo demás permanezca incólume.

Notifíquese,


ANA SIDNEY CELY PÉREZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.**
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LA PARTE POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 02 FUELO HOY 23 NOV 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

La (el) Secretario(a)